



Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real Acta de la Reunión

Lugar de Celebración: Salón de Plenos

Fecha de reunión: 27/01/2019

Hora de Comienzo: 19:00 hs.

Asistentes:

- Manuel Román, Concejal de Participación Ciudadana, Educación y Cultura.
- Sebastián Miguel, presidente C. Consultivo y representante del C.S. Deportes.
- Marian Lorenzo, C.S. Sostenibilidad.
- Carolina Frago, C.S. Protección y bienestar animal.
- Gonzalo Leonardo, C.S Obras.
- José Miguel Sánchez, C.S Urbanizaciones (se incorporó a las 20:00 hs)
- Javier Cristóbal, C.S. Seguridad Ciudadana

Orden del día:

1. Ratificación o no, de la baremación efectuada por los técnicos y concejalías correspondientes a los proyectos presentados por las entidades inscritas en Soto del Real para el año 2019.

- A. Clubes Deportivos.
- B. AMPAS.
- C. Asociaciones Generales: culturales, empresariales y medioambientales.
- D. Asociaciones juveniles.

Como cuestión previa, la reunión se desarrolló sin la asistencia del Concejal de Deporte, Juventud, Empleo y Desarrollo Local, así como tampoco contamos con la presencia del Coordinador de Deportes y Cultura y/o de algún técnico valorador de los propuestas y proyectos presentados por las entidades.

Con anterioridad a esta reunión todos los miembros del Consejo Consultivo tuvieron a su disposición la información y los baremos realizados por los técnicos de cada área de evaluación, así como los cuadrosresúmenes por cada grupo de subvenciones y con la evolución económica anual desde el año 2010 al año 2018, incluyendo la proyección de cantidades propuestas por dichos técnicos para el año 2019.

1. Ratificación o no, de la baremación efectuada por los técnicos y concejalías correspondientes a los proyectos presentados por las entidades inscritas en Soto del Real para el año 2019.

Manuel Román, nos explica que se mantienen los apartados aprobados el año pasado, reuniendo en un solo apartado de Asociaciones Generales a las asociaciones culturales, medioambientales y empresariales, sin modificación de la partida presupuestaría para cada apartado, quedando de la siguiente manera.

- CLUBES DEPORTIVOS: 100.000€
- AMPAS: 21.000€.
- ASOCIACIONES GENERALES: 6.000€
- ASOCIACIONES JUVENILES: 1.500€

1.A. Ratificación de la baremación para Clubes Deportivos

Se comienza a valorar la baremación de los Clubes Deportivos este año, revisando los proyectos presentados correspondientes a 13 Clubs, siendo estos los siguientes: Virgen del Puerto Soto del Real, Tandem Karate Club, Canto Berrueco, Pádel, Tenis, Orientación Sotobosque, Taekwondo Villa de Madrid, Tenis de Mesa Soto del Real, Voleibol Soto, Piratas Soto Basquet, Asociación Sierra Norte, Recreativo Soto del Real y Soto del Real Rugby Club.

Este año no se presentan los siguientes clubs: Tiro con Arco-Arcosoto, Hípica y Club Najarra Xtrem.

Se revisan los 32 ítems de valoración por los técnicos de cada uno de los Clubs Deportivos, observando que la redacción de los proyectos para este año es de mejor calidad en las redacciones y aportación de datos, con contenidos más específicos y profesionalmente mejor aplicados y ajustados a las actividades concretas para valorar.

Tras un extenso debate sobre las actividades de algunos clubs y los ajustes o desajustes en sus presupuestos aportados y realizados en años anteriores, se aprueban por unanimidad de los presentes las valoraciones realizadas y los importes de subvención adjudicados a los Clubs Deportivos para el año 2019, por un importe total de 100.000€.

Se adjunta tabla completa que refleja los puntos recibidos, % de Puntuación, Presupuesto presentado, nivel máximo de valoración del presupuesto e importes aprobados por el Consejo Consultivo.

1.B. Ratificación de la baremación para AMPAS

Se comienza a valorar la baremación de las AMPAS este año, revisando los proyectos presentados correspondientes a 5 asociaciones, siendo estos los siguientes: Salesianos El Pilar, CEIP Chozas de la Sierra, CEIP Virgen del Rosario, Escuela Infantil Gloria Fuertes y IES Sierra del Guadarrama.

Se analizan y revisan las actividades realizadas por las AMPAS, valorando las clasificaciones desglosadas según la realidad de las actividades y sus grupos puntuados, para realizar una valoración más ajustada y equitativa para estas asociaciones.

Al no asistir la representante del CS de Educación, para realizarle algunas preguntas sobre actividades concretas de AMPAS y a la vez, para sugerirle ideas y filtros para los años siguientes, que puedan mejorar la equidad sobre la puntuación otorgada y el ajuste de importes finales.

Se acuerda por los presentes indicarle, para incluir en las bases de presentación de proyectos algunos ajustes similares a los existentes en el reglamento del CS de Deportes, para su aplicación el año que viene. De esta forma, los proyectos ya tendrán en cuenta estos aspectos para la valoración de los técnicos.

Tras este debate sobre las actividades de algunos AMPAS y los ajustes en sus presupuestos aportados, se aprueban por unanimidad de los presentes las valoraciones realizadas y los importes de subvención adjudicados a las AMPAS para el año 2019, por un importe total de 21.000€.

Se adjunta tabla completa que refleja los puntos recibidos, % de Puntuación, Presupuesto presentado, nivel máximo de valoración del presupuesto e importes aprobados por el Consejo Consultivo.

1.C. Asociaciones Generales: culturales, empresariales y medioambientales

Se comienza a valorar la baremación de las Asociaciones Generales para este año, revisando los proyectos presentados correspondientes a 4 asociaciones, siendo estos los siguientes: AESOR, Amigos de La Tierra, El Mediano e IKAL.

Revisando la relación de actividades y valoraciones para estas entidades, la representante del CS. Sostenibilidad indica que en el caso de la Asociación El Mediano no están valoradas los banales para discapacitados en el Proyecto Huerto Educador, ya que la Asociación no ha realizado redacción correcta y completa en sus actividades.

Se recomienda por el Consejo Consultivo, en este apartado para completar las valoraciones del año próximo incluir en los cuadros de valoración un ítem específico para puntuar el desarrollo para las actividades inclusivas y de género.

Se aprueba por unanimidad de los presentes realizar las recomendaciones necesarias a las entidades para que detallen correcta y completamente las actividades en sus memorias anuales, para poder valorar correctamente por los técnicos todos y cada uno de los ítems incluidos en el sistema valorador.

Expresamente, el representante del CS Urbanizaciones por llegar tarde al debate de este punto se exime de realizar su derecho al voto.

A continuación, quedan aprobadas por unanimidad del resto de los asistentes las valoraciones y los importes adjudicados a las Asociaciones Generales por los técnicos para este año 2019, por un importe de 6.000€.

Se adjunta tabla completa que refleja los puntos recibidos, % de Puntuación, Presupuesto presentado, nivel máximo de valoración del presupuesto e importes aprobados por el Consejo Consultivo.

1.D. Asociaciones juveniles.

Se comienza a valorar la baremación de la única Asociación Juvenil presentada para este año, siendo ésta la entidad Sotojuven.

Se observa, que la revisión realizada es de forma correcta según el proyecto y las actividades presentadas y, tampoco se detecta ninguna anomalía en la puntuación adjudicada por los técnicos, queda aprobada por unanimidad de los asistentes la valoración e importe adjudicado a la Asociaciones Juvenil Sotojuven por los técnicos para este año 2019, por un importe de 1.500€.

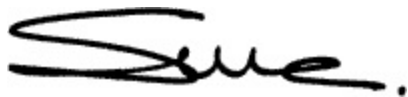
Se adjunta tabla completa que refleja los puntos recibidos, % de Puntuación, Presupuesto presentado, nivel máximo de valoración del presupuesto e importes aprobados por el Consejo Consultivo.

2. Ruegos y Preguntas.

No se plantea ninguna cuestión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 21:30 horas.

Fecha: 27 de enero de 2019



Fdo. Presidente
D. Sebastián Miguel



Fdo. Secretaria
D.ª. Sara García